

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Baja de buques.—Orden de 28 de julio de 1949 por la que se dispone sea dada de baja en la Lista de buques de la Armada la lancha guardapescas V-22.—Página 1.169.

SERVICIO DE PERSONAL

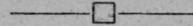
MAESTRANZA DE LA ARMADA

Examen-concurso.—Orden de 26 de julio de 1949 por la que se rectifica la fecha de exámenes para ascen-

so en las tres Secciones de la Maestranza de la Armada del Departamento Marítimo de Cartagena.—Página 1.169.

Examen-concurso.—Orden de 26 de julio de 1949 por la que quedan admitidos a prestar examen para ascenso en las tres Secciones de la Maestranza de la Armada, en el Departamento Marítimo de Cádiz, los individuos que se relacionan.—Páginas 1.169 a 1.172.

ANUNCIOS OFICIALES



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

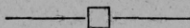
Baja de buques.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer sea dada de baja en la Lista de buques de la Armada la lancha guardapescas V-22.

Madrid, 28 de julio de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada y del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos.

Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina.



SERVICIO DE PERSONAL

Maestranza de la Armada.

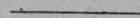
Examen-concurso.—Como continuación a la Orden Ministerial de 12 del actual (D. O. núm. 161), que publicaba la relación de admitidos al examen-

concurso para ascenso en las tres Secciones de la Maestranza de la Armada del Departamento Marítimo de Cartagena, nombraba Tribunales y fijaba la fecha de los exámenes, se dispone que éstos se celebren el próximo día 20 de agosto, en lugar del día que se fijaba en la citada disposición.

Madrid, 26 de julio de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.



Examen-concurso.—Como continuación a la Orden Ministerial de 19 de mayo de 1949 (D. O. número 114), que convocaba examen-concurso para ascenso en las Secciones primera, segunda y tercera de la Maestranza de la Armada, en el Departamento Marítimo de Cádiz, de conformidad con lo informado por los Centros competentes de este Ministerio, se dispone:

1.º Quedan admitidos a prestar examen los individuos que a continuación se relacionan, para las plazas que al frente de cada uno se indican.

2.º Los exámenes darán comienzo en el Departamento Marítimo de Cádiz el día 20 de agosto

próximo, y la clasificación de los mismos deberá ser fijada por puntos, de 2,6, como mínimo, a 8, para poder efectuar el nombramiento de aquellos a quienes corresponda ocupar la plaza.

3.º Los individuos que figuran en la relación de admitidos con falta de documentación quedan obligados a presentar ésta ante el Tribunal el día del examen, sin cuyo requisito no serán admitidos al mismo, y el personal que no haya sido reconocido facultativamente deberá ordenarse lo sea antes del examen.

4.º El personal destinado fuera de la capital del Departamento de Cádiz será pasaportado, en comisión indemnizable del servicio, con la suficiente antelación para dicho punto.

5.º De acuerdo con la propuesta formulada por la Superior Autoridad del citado Departamento, los Tribunales quedarán constituidos en la siguiente forma:

(Presidente, Capitán de Fragata D. Miguel A. Liaño Pacheco.

Primer Vocal para las plazas a cubrir en la Primera Sección, Capitán de Corbeta D. Manuel Garay Lobo.

Vocales: Capitán de Corbeta D. Rafael Benavente y de Bustillo (para Técnico de Fotograbado, Borrador y Conservador de planchas, Estampador, Litógrafo Reportista, Regente de Imprenta y Maquinista Litógrafo).

Alferez de Navío (e) D. Francisco Rodríguez Pérez (para Bobinador).

Maestro primero (Mecánico Ajustador) de la Maestranza de la Armada D. Francisco Luna Rodríguez (para Calibrador y Mecánico Ajustador).

Oficial primero del C. A. S. T. A. don Manuel Gutiérrez S. Miguel (para Relojero e Instrumentista).

Condestable Mayor D. José González Galea (para Explosivos y Artificios y Talabartero).

Maestro primero (Pintor) de la Maestranza de la Armada D. Antonio Morales Elías (para Pintor).

Primer Vocal para las plazas a cubrir en la Segunda y Tercera Secciones, Comandante de Intendencia D. Manuel Suárez Bárcena.

Vocales: Auxiliar Administrativo de primera de la Maestranza de la Armada D. Antonio Rivas González (para Auxiliares Administrativos, Portero-Cartero, Camarero y Dependiente).

Capitán de Intendencia D. Tomás Collante Ceballos (para Panadero).

6.º Si alguno de los concursantes fuese Caballero Mutilado será tenida en cuenta esta circunstancia por los Tribunales correspondientes en el momento de la calificación, debido a las condiciones de inferioridad en que actúan en relación a los demás opositores, y en particular en el ejercicio de mecanografía.

7.º Terminados los exámenes, se elevarán a este Ministerio (Servicio de Personal) las correspondientes actas individuales, por conducto reglamentario, haciéndose constar en la de los Auxiliares Administrativos, además de la puntuación, las pulsaciones alcanzadas en el ejercicio de mecanografía, y proponiéndose, en todos los casos, a los aprobados por el orden en que deban ser nombrados, teniendo en cuenta además las circunstancias que concurren en cada concursante.

8.º El personal que obtenga su ascenso como resultado de este concurso no podrá solicitar su pase a otra Jurisdicción hasta haber cumplido cuatro años en su nuevo empleo.

Madrid, 26 de julio de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

RELACION DE PERSONAL QUE SE ADMITE AL EXAMEN-CONCURSO ANUNCIADO POR ORDEN MINISTERIAL DE 19 DE MAYO DE 1949 (D. O. NÚM. 114) PARA CUBRIR VACANTES POR ASCENSO EN EL DEPARTAMENTO MARÍTIMO DE CÁDIZ.

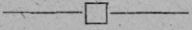
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO ACTUAL	CATEGORÍA	PLAZA PARA QUE SE LE ADMITE
1.	Carrión Montañez, Antonio (1).	Dpt.º Cádiz.	Maestro 2.º	Mtro. 1.º (Relojero).
2.	Hidalgo Romero, Manuel (1).	Dpt.º Cádiz.	Maestro 2.º	Mtro. 1.º (Instrumentista).
3.	Mombona López, Luis.	Dpt.º Cádiz.	Maestro 2.º	Mtro. 1.º (Técnico de Fotogrb.º).
4.	Carrillo Cárdenas, Antonio.	Dpt.º Cádiz.	Operario de 1.ª	Cptaz. 2.º (Expl. y Artificios).
5.	Cauto Pérez, Manuel (1).	Dpt.º Cádiz.	Operario de 1.ª	Cptaz. 2.º (Pintor).
6.	Fernández García, Domingo.	Dpt.º Cádiz.	Operario de 1.ª	Operario de 1.ª (Talabartero).
7.	Invernón Torregrosa, Francisco (1).	Dpt.º Cádiz.	Operario de 1.ª	Cptaz. 2.º (Mec. Ajustador).
8.	Jiménez Galán, Agustín (1).	Dpt.º Cádiz.	Operario de 1.ª	Cptaz. 2.º (Expl. y Artificios).
9.	Pavón Huerta, José.	Dpt.º Cádiz.	Operario de 1.ª	Cptaz. 2.º (Pintor).
10.	Quirós Argón, Narciso.	Dpt.º Cádiz.	Operario de 1.ª	Cptaz. 2.º (Mec. Ajustador).
11.	Rodríguez Vila, José.	Dpt.º Cádiz.	Operario de 1.ª	Cptaz. 2.º (Calibrador).
12.	Chorat Vázquez, Manuel.	Dpt.º Cádiz.	Aux. Admvo. de 2.ª	Auxiliar Admvo. de 1.ª
13.	García Carrillo, Manuel.	Dpt.º Cádiz.	Aux. Admvo. de 2.ª	Auxiliar Admvo. de 1.ª

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO ACTUAL	CATEGORÍA	PLAZA PARA QUE SE LE ADMITE
14.	García Martínez, José...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 2. ^a	Auxiliar Admvo. de 1. ^a
15.	Martínez Gómez, Antonio ...	Dpt.º Cádiz...	Cabo 1.º Sanitario.	Auxiliar Admvo. de 1. ^a
16.	Paz Iglesias, Antonio ...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 2. ^a	Auxiliar Admvo. de 1. ^a
17.	Reula y Durán, Manuel E. ...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 2. ^a	Auxiliar Admvo. de 1. ^a
18.	Romero Bernal, José Luis...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 2. ^a	Auxiliar Admvo. de 1. ^a
19.	Valverde Tablas, José...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 2. ^a	Auxiliar Admvo. de 1. ^a
20.	Vigo Cabañas, Pedro...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 2. ^a	Auxiliar Admvo. de 1. ^a
21.	Aguilar y Ojeda, Fernando de...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
22.	Aleu Piñero, Bernardo...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
23.	Béjar Hernández, Mariano...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
24.	Benítez Castellano, Antonio (2)...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
25.	Bermúdez Galván, José...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
26.	Berraquero Miril, Diego...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
27.	Bravo López, Andrés...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
28.	Cabrera Ubanet, Miguel...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
29.	Calderón Paz, José...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
30.	Camacho Zambrano, Antonio...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
31.	Díaz-Noriega Muñoz, Jesús...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
32.	Dueñas Riera, Dolores de (3)...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
33.	Fernández Marín, Fidel (2) (3)...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
34.	Gastardi Permañe, José Luis (2) y (3)...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
35.	Gener Ristori, María Teresa...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
36.	Gil Peña, Juan...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
37.	Gutiérrez Aguilar, Francisco...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
38.	Gutiérrez Ramos, Manuel...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
39.	Hernández Homedes, Francisco (4)...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
40.	Ibáñez Mier, Rafael...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
41.	Ibáñez Monedero, Daniel...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
42.	Limón Orta, Antonio...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
43.	Limón Orta, Francisco...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
44.	López Egea, Antonio...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
45.	López Murláns, Manuel (2) (3)...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
46.	López Picardo, Juan (4)...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
47.	López Ramírez, Emilio...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
48.	López Relinque, Eduardo...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
49.	Luque Fernández, Manuel...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
50.	Martín Gómez, Manuel...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
51.	Miranda Bulpe, Salvador...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
52.	Montes Blancas, Ana (2)...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
53.	Morales Elías, Alfredo...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
54.	Muñoz Sánchez, María Rosario...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
55.	Nieto Castañeda, Agustín...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
56.	Olmedo Jiménez, Manuel...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
57.	Olmo de los Ríos, José...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
58.	Pedemonte Bueno, José...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
59.	Pedemonte Bueno, Manuel...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
60.	Pérez y de Antelo, Concepción (2)...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
61.	Pérez Barrera, Bartolomé...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
62.	Pérez Cayetano, Josefa María...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
63.	Pérez Fernández, José...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
64.	Pérez Guisado, Sebastián...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
65.	Pérez Gener, Ramona...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
66.	Pérez Gener, Rosario...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
67.	Pupo Herrera, Francisco...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
68.	Raposo Jiménez, José...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
69.	Reula León, Francisco...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
70.	Revidiego Romero, Antonio (2)...	B. N. Canarias...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
71.	Rivero Aguilar, Gonzalo...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
72.	Rocano Vera, Juan...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
73.	Salcedo Oneto, Agustín...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
74.	Sánchez Castelló, María Dolores...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
75.	Sancha García, Gabriel...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
76.	Vázquez del Río, Carmen...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
77.	Vivancos Minocci, Luis...	Dpt.º Cádiz...	Aux. Admvo. de 3. ^a	Auxiliar Admvo. de 2. ^a
78.	Gordillo Sánchez, Rafael...	Dpt.º Cádiz...	Obrero de 1. ^a ...	Encargado (Panadero).
79.	Moreira Soler, Julio...	Dpt.º Cádiz...	Obrero de 1. ^a ...	Encargado (Portero).
80.	Castiñeiras Ben, Andrés...	B. N. Canarias...	Obrero de 1. ^a ...	Encargado (Portero).
81.	Garrido Pantoja, José María...	Dpt.º Cádiz...	Peón...	Ob. de 2. ^a (Dependiente).

MARINA

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO ACTUAL	CATEGORÍA	PLAZA PARA QUE SE LE ADMITE
82.	Marchante de la Flor, Manuel. ...	Dpt.º Cádiz. ...	Peón ...	Ob. de 2.ª (Dependiente).
83.	Rodríguez Tejero, Joaquín. ...	Dpt.º Cádiz. ...	Peón ...	Ob. de 2.ª (Portero-Cartero).

- (1) Falta certificado de Penales.
- (2) Falta informe sobre conceptualización.
- (3) Falta informe sobre conducta.
- (4) Ha de reintegrar la instancia con arreglo a la vigente Ley del Timbre.



ANUNCIOS OFICIALES

Presidencia del Gobierno.

Convocatorias.—Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de junio pasado (D. O. núm. 138), se anuncia concurso para cubrir 100 plazas de Guardias de segunda en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Estas plazas serán cubiertas con personal de categoría hasta Cabo primero inclusive, en la siguiente proporción:

50 por 100 para personal procedente del Ejército de Tierra.

15 por 100 para personal procedente del Ejército del Aire.

15 por 100 para personal procedente de Marina.

15 por 100 para personal procedente de la Guardia Civil.

5 por 100 para personal procedente de licenciado.

Las instancias, de puño y letra de los interesados, serán dirigidas al Teniente General Jefe de la Casa Militar, cumplimentándose cuanto se dispone en los apartados *a)* y *b)* de la norma 3.ª de la Orden citada.

Podrán solicitar el ingreso:

1.º El personal de Tropa que se encuentre en servicio activo, perteneciente a cualquiera de los tres Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, ya sea de reclutamiento forzoso o voluntario, hasta la categoría de Cabo primero inclusive, que lleve como mínimo un año de servicio en filas.

2.º Los pertenecientes al Cuerpo de la Guardia Civil, dentro de las categorías antes señaladas, que cuenten como mínimo con un año de servicio en su Cuerpo.

3.º Los licenciados de cualquiera de los tres Ejércitos, siendo necesario cumplir las condiciones que señala la norma 2.ª de dicha Orden, y acompañándose a las solicitudes la documentación señalada en los apartados *a)* y *b)* de la norma 14, fijándose un plazo de dos meses para la admisión de instancias, a partir de la publicación de este concurso en el *Diario Oficial*.

Para que llegue a conocimiento de los interesados, este concurso será publicado en las Ordenes generales de las Regiones Militares y Ejército de Marruecos.

Madrid, 19 de julio de 1949.

DAVILA

(Es copia.)